



RESOLUCIÓN 20/2022

Caá catí, Corrientes 07 de Marzo del 2022

VISTO:

El Decreto Provincial N°397/22 y las facultades conferidas por el art. 92°inc. 9 de la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 08 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que se recuerda la lucha histórica de las mujeres en pos del reconocimiento de sus derechos fundamentales para alcanzar una sociedad más justa y equitativa.

Que, por Decreto del Ejecutivo Provincial. N° 397/22 de fecha 06/03/22, se ha decretado asueto administrativo en todo el territorio de la provincia para las mujeres trabajadoras de la administración.

Que, en virtud de las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal, el Departamento Ejecutivo Municipal entiende conveniente adherirse al Decreto mencionado, dejando a Criterio del personal femenino la voluntad de prestar servicios el día 08 de marzo del corriente año.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART. N° 1.- DECLARAR asueto administrativo para todo el personal femenino dependiente de la administración Municipal el día 08 de marzo de 2022, quedando a criterio de las mismas la voluntad de prestar servicios.

ART. N° 2.- DE FORMA.